

Debate**EL ROL DE LAS MUJERES EN LA ENSEÑANZA-INVESTIGACIÓN DE ANATOMÍA EN MEDICINA: LA CUESTIÓN DE GÉNERO****MUJERES, ANATOMIA Y EL TECHO DE CRISTAL: DISCURSO VS REALIDAD****Laura Borgno***Departamento de Anatomía, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay*

Pensar en una sociedad equitativa requiere de la erradicación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo de personas.

Más allá de que la igualdad entre los hombres y las mujeres sea un hecho naturalmente implícito, es importante reconocer que cuando una sociedad es desigual tiende a repetir la desigualdad en casi todas las áreas y organismos.

El trato igualitario a personas socialmente diferentes no puede considerarse por sí mismo que genere igualdad.

Para transformar la educación Universitaria, el acceso a la misma es uno de los temas fundamentales, tanto en la capacidad para acceder al estudio sino también a la práctica de la enseñanza.

La discriminación hacia las mujeres puede darse en un entorno colectivo o individual, puede ser consciente o inconsciente y en general está estrechamente vinculada a las costumbres y a la tradición de cada país y sociedad. Lamas (1996)

Se define al sexismo como el conjunto de prácticas discriminatorias que existen tanto en conductas como en pensamientos, basadas en creencias en torno al género y al sexo de las personas.

Se manifiesta por ataques directos o indirectos a las mujeres, por ejemplo a sus ambiciones o intereses. Dicho ataque está producido por la aplicación de medidas aparentemente neutrales o por reglas sociales que repercuten en la mujer, quienes encuentran peores condiciones para soportar sus efectos o porque acarrear efectos perjudiciales frente a su actividad, impidiéndoles participar plenamente de las actividades inherentes a sus gustos o características sociales.

La sociedad habitualmente construye ideas de lo que deben ser los hombres y lo que deben ser las mujeres, por eso, desmitificar estas características implica cambiar la prolongada situación de marginación o desvalorización de las mujeres, sacar el peso de la responsabilidad de las tareas caseras, la insuficiente formación profesional, la introyección de un modelo único de feminidad y sobre todo la ausencia de que ellas mismas se reconozcan como víctimas de esta discriminación.

El acceso de las mujeres al sistema de educación superior, es crítico. Mientras en los países desarrollados, el acceso a las mujeres supera el 50%, en países en transición esta próxima al 35% y en relación a los de menor desarrollo no supera el 30%.

En lo que se refiere al ingreso a la Universidad de la República Oriental del Uruguay (Udelar) en el año 2018, se puso en marcha un formulario que se enmarca dentro del proyecto FormA, que es una herramienta a partir de la cual se implementan diversas operaciones de captura de datos estadísticos con el objetivo de generar

relevamientos continuos de orden longitudinal. Según este proyecto durante el 2018, 63.2% de nuestra población universitaria son mujeres, asistiendo a un proceso creciente de feminización en los últimos años. El Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat es la menos feminizada (48%). Por su parte, el Área Social y Artística tiene una distribución por sexo levemente más feminizada que la Udelar en su conjunto, destacándose la Facultad de Ciencias Sociales con un 75% de mujeres. (Arim, 2018)

El área de la Salud, se destaca por una distribución muy desigual, con un 72.3% de mujeres, creciendo entre 2 y 3 puntos porcentuales anualmente desde el año 1988. En definitiva, si bien se han registrado cambios en la composición por sexo de las tres grandes Áreas, se mantiene el proceso de segregación horizontal en el que las mujeres siguen optando por carreras relacionadas a la Salud y las Ciencias Sociales, quedando relegadas las carreras más tecnológicas y de las ciencias naturales.

La actual feminización del campo médico no debe entenderse como el reflejo de un escenario de mayor equidad de género en la formación, docencia y ejercicio de la profesión, de hecho hay autores que sostienen que ocurre lo contrario. El campo médico sigue estando signado por una posición privilegiada de los varones. Rey (2020)

En el ejercicio de la medicina, son los varones quienes en mayor medida ocupan cargos de dirección y gerencia, son mayoría en las especialidades médicas mejor remuneradas y son quienes perciben, en consecuencia, mayor remuneración por hora trabajada. En el ámbito universitario, también son los varones quienes en mayor medida ocupan los grados docentes más altos.

En lo referente a la actividad académica en el género femenino se identifica un problema real vinculado a la baja inclusión de las mismas en la docencia, a pesar de la adhesión al discurso de equidad, la Academia ha sido tradicionalmente percibida como patriarcal y elitista tanto en su estructura y valores como en su cultura.

En el Departamento y Cátedra de Anatomía de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República de Uruguay, la evolución en la inclusión de la mujer en el rol docente y por tanto de la investigación, ya que ambas van en paralelo, ha acompañado el incremento que se vio en el correr de los años en relación al incremento de mujeres que optan por la Carrera de Medicina.

Para acceder a los cargos docentes de la Cátedra de Anatomía es necesario concursar.

Para el primer escalafón, grado 1 (Disector) el concurso es mediante una prueba de conocimientos teórico-práctica de oposición y no es posible acceder al mismo una vez finalizada la Carrera de Doctor en Medicina, de ahí que la gran mayoría de los docentes más jóvenes aun no están graduados.

Al segundo escalafón o grado 2 (Asistente) se accede mediante un concurso que consta de 4 pruebas que son: méritos, teórica, metodología científica y práctica.

Los tres escalafones superiores son cargos docentes de acceso por méritos y presentación de proyecto de trabajo acorde al cargo a desempeñar.

La estructura académica de nuestra Cátedra está compuesta de la siguiente forma:

1 Profesor Titular, Director del Departamento

2 Profesores Agregados

4 Profesores Adjuntos

12 Asistentes

24 Disectores

En relación a la distribución de mujeres en el equipo docente en los últimos 5 años destacamos que ninguna ha obtenido el cargo de Profesor Director (incluso nunca en la historia de la Cátedra desde 1876).

En el momento actual existe un cargo vacante de Profesor Agregado, el cual se esta concursando siendo la única postulante una mujer, quien se desempeña como Profesora Adjunta desde hace 7 años. La única mujer que accedió al cargo de Profesora Agregada fue hace mas de 20 años y ha concluido ya su carrera académica.

No hay otras mujeres desempeñando cargos dentro del Staff superior de la Cátedra, por lo que si tenemos en cuenta los 3 escalafones docentes superiores, de un total de 7 cargos, 1 solo es ocupado por una mujer, 14,2 %.

En los últimos 10 años el cargo de Profesor Adjunto solo ha sido ocupado por 2 mujeres, es decir que nunca supero el 50% de los cargos.

En relación a los Cargos de Asistentes, 4/12 Cargos están desempeñados por mujeres con cargo titular y 2 con cargo interino, representando el 50% de los puestos.

De los cargos docentes del grado 1 o Disectores, 11 de 24 son mujeres representando el 45,83%.

Del total de las mujeres que integran la Cátedra, las mismas ocupan 18 de 43 cargos (41,8%) y solo 6 de ellas han concluido la carrera de Doctor en Medicina, siendo Asistentes o Profesora Adjunta.

Las docentes del primer grado, son la gran mayoría estudiantes de la Carrera en los diferentes años y cursos de la misma, algunos de ellos en los años finales, un número menor ha obtenido el título de Doctor en Medicina durante su trayectoria docente.

En el año 2017 se fundó la Asociación Uruguaya de Anatomía, siendo presidida desde su fundación y durante dos periodos consecutivos por una mujer (la única actualmente Profesora Adjunta).

En las últimas elecciones (2022) de los 5 cargos titulares de la Comisión Directiva, solo uno (20%) fue ocupado por mujeres.

Del total de Cargos de la Asociación, que son 19 y se distribuyen de la siguiente forma: Comisión Directiva (5), Sistema Preferencial de Suplentes (5), Comisión Fiscal (6) y Comisión Electoral (3), 9 son ocupados por mujeres, representando el 42.1 %

Del análisis de los datos aportados, concluimos que las mujeres cada vez acceden más a los cargos docentes por concurso de oposición y que una vez dentro de la Cátedra, la participación en actividades docentes, de investigación y difusión en Congresos o Jornadas son más igualitarias, pero el acceso a cargos superiores docentes así como la participación en cargos organizacionales o de importancia en las Sociedades Científicas sigue siendo más limitado y acotado, es decir que los procesos que configura el techo de cristal en las carreras docentes no desaparecen con el tiempo ni con la feminización del plantel docente.

Cambiar la realidad a nivel Institucional y en la actividad universitaria cotidiana, con docentes interpelando a colegas y a sí mismos y desnaturalizando estereotipos de género, es un deber inmediato y una responsabilidad de todos los integrantes de la Academia.

Bibliografía

Arim R. 2018. Informe del Relevamiento Continuo de Estudiantes de grado de la Udelar Año 2018 #1 Los estudiantes desde una perspectiva de género. URL: <https://planeamiento.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/33/2020/11/1.-Forma-Estudiantes-Género.pdf> (acceso Feberero 2023)

Lamas M. 1996. La perspectiva de género. URL: https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/2_genero/20.pdf (acceso Feberero 2023)

Rey G. 2020. Medio siglo craquelando el techo de cristal, romperlo no ha sido posible. URL: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2301-12542020000201501&lng=es&nrm=iso. (acceso Feberero 2023)